

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 31 de enero de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica resolución del Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, en procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística por la instalación de vivienda prefabricada en suelo no urbanizable de especial protección, parcela 376 del polígono 2, del t.m. de Algatocín (Málaga).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expediente 114/29/21/0116, con NIF 25582882-M, resolución del Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, que se acuerda la finalización del procedimiento de protección de la legalidad urbanística iniciado por actos de instalación de vivienda prefabricada sin licencia, en el polígono 2, parcela 376, del término municipal de Algatocín (Málaga), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 31 de enero de 2023.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»